

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****110****VILLAVICIOSA DE ODÓN****LICENCIAS**

Por “Tantatinta, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 32/2010, para copistería en la finca de este municipio sita en plaza de las Margaritas, número 7.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 5 de abril de 2010.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/3.679/10)